



1935

140693

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INVENCION  
a favor de Don José M.<sup>a</sup> BOQUER Martori, de nacionalidad  
española, residente en Barcelona, Calle Rech, 17, por:  
"UN PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE EMPLASTOS MEDI-  
CINALES EN SECO".

-----

El empleo de emplastos medicinales cuya acción tera-  
péutica es generalmente reconocida, no ha adquirido el de-  
sarrollo que era de esperar, por las dificultades que pre-  
senta la preparación y aplicación de aquellos. En efecto,  
5 el cuidado que en muchos casos se precisa para la debida  
dosificación de los distintos componentes de un emplasto  
de esta clase, los perjuicios que puede ocasionar al pa-  
ciente una equivocación o un error en aquella, la falta  
de cuidados y de condiciones higiénicas que se observan  
10 en su preparación y las dificultades de orden material que  
presenta su debido acondicionamiento para su ulterior apli-  
cación, son causas todas ellas que han dado lugar a que el  
empleo de los mismos solo tenga lugar en contados casos,  
y aun en estos, con una eficacia reducida en extremo.

15 Teniendo en cuenta estos inconvenientes, el recurren-  
te ha ideado y puesto en ejecución práctica un procedi-  
miento para la preparación en seco de los mencionados em-  
plastos, con lo que estos se suministran ya listos a quien  
los haya de utilizar, cuya misión queda reducida a calen-

20

tamiento por inmersión en agua caliente o hirviente y a su aplicación al paciente. Con el procedimiento objeto de esta patente se consigue que los emplastos de referencia estén



perfectamente preparados tanto en la clase como en la calidad de sus componentes debidamente dosificados que en cada caso podrán responder a una fórmula determinada de ante-

25

mano. Se consigue al propio tiempo que dichos emplastos presenten las máximas condiciones de asepsia, pues el elemento que constituya el cuerpo de los mismos podrá ser esterilizado y el emplasto podrá suministrarse provisto de

30

un elemento de protección adecuado. Por último, los emplastos así fabricados podrán fabricarse de manera que presenten los elementos necesarios de sujeción y retención sobre lo que ha de facilitar en gran manera su empleo por la simplificación que ello ha de representar y por evitar molestias siempre engorrosas.

35

En su esencialidad consiste el procedimiento de que se habla en preparar unos envases de un material poroso, por ejemplo de una tela de cualquier clase y calidad, en forma de sacos aplanados en los que se acondicionan los distintos componentes del emplasto de que en cada caso se trate. Los referidos envases quedan debidamente cerrados de manera que en ningún caso puede producirse derrame alguno de su contenido y se completa, si así se quiere, con los necesarios medios de retención en forma de cintas, cordones o simplemente provistos de unos ojales para el paso de unas y otros.

40

45

50

Los emplastos así preparados, para su utilización, se sumergen en un líquido caliente a una temperatura determinada, que podrá ser simplemente agua o una infusión conveniente en cada caso y durante un tiempo predeterminado después de lo cual se aplican sobre la parte en que han de realizar su acción terapéutica a la que se sujetan ya sea por los medios con que cuentan ya mediante otros inde-

pendientes del propio emplasto.

55

Por lo general los componentes de cada emplasto irán mezclados entre si, pero en aquellos casos en que la mezcla de los mismos no sea conveniente, se disponarán aislados unos de otros para lo cual el envase en que se acondicionen presentará los compartimentos o separaciones necesarias para ello.



60

Los referidos emplastos podrán efectar cualquier forma conveniente, pues será factible presenten la conveniente al lugar en que los mismos se hayan de aplicar. Asi mismo podrán presentar una o mas lineas de unión intermedias para conseguir se mantenga de manera permanente la distribución uniforme de los productos que contengan y evitar asi se amontonen en un punto determinado del envase que los contiene. En cuanto a sus componentes serán variables ya que dependerán de la acción terapéutica que a los mismos se confie. Variará tambien su forma de presentación y acondicionamiento, pues podrán acondicionarse en bolsas de papel celofana u otro material cualquiera, en cajas o en otra forma conveniente.

65

Por último serán variables la forma de cierre de los referidos emplastos, los medios manuales y mecánicos que se empleen para su preparación y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

70

Se reivindica como objeto de esta Patente:

75

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

80

1. - Un procedimiento para la preparación de emplastos medicinales en seco, que en su esencialidad consiste, en formar unos envases de tela o de otro material poroso cualquiera, variables en su forma, tamaño y confección, comprendiendo un solo compartimento o varios en los que se acondicionan los distintos productos que hayan de consti-

85



90      tuir cada emplasto, mezclados entre si o aislados uno de otro y en cerrar los referidos emplastos por un medio manual o mecánico adecuado cualquiera, en forma que basta para su empleo empaparlos en un líquido adecuado a la temperatura y durante un tiempo previamente determinados.

95      2. - El propio procedimiento en el que los envases que de acuerdo con el mismo se utilicen podrán ir provistos de los medios necesarios de sujeción y retención una vez aplicados sobre la parte en que han de realizar su acción terapéutica, así como de líneas de unión intermedias para fijar la posición de la carga de que van provistos y no formar aquellos amontonamientos en un punto determinado cualquiera del envase que los contiene.

100      3. - Un procedimiento para la preparación de emplastos medicinales en seco.

Barcelona 10 Diciembre de 1935

P. P. DE D. ISIDRO HERNÁNDEZ